



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002897-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a por qué no se amplió la cantidad destinada a la compensación económica para los afectados por los ERTE como solicitaron UGT y CC. OO., publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 4 de junio de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002814 a PE/002826, PE/002850, PE/002859, PE/002876, PE/002878, PE/002883, PE/002885, PE/002892, PE/002896 a PE/002898, PE/002984, PE/002985, PE/002993 a PE/002998, PE/003023 a PE/003033, PE/003040 a PE/003046, PE/003048, PE/003050 a PE/003226, PE/003416, PE/003417, PE/003419 a PE/003422, PE/003427 a PE/003429, PE/003432, PE/003513, PE/003514, PE/003540, PE/003541, PE/003573, PE/003712, PE/003755, PE/003756, PE/003758, PE/003791 a PE/003793, PE/003797 a PE/003810, PE/003826, PE/003835, PE/003837 a PE/003842, PE/003891, PE/003892, PE/003894 a PE/003896, PE/003913, PE/003914, y PE/003916 a PE/003919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de julio de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./002897, formulada por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez, D. José Ignacio Ronda Gutiérrez, D. Luis Briones Martínez, D.^a Soraya Blázquez Domínguez, D.^a Alicia Palomo Sebastián, D.^a Rosa Rubio Martín, D.^a Yolanda Sacristán Rodríguez y D.^a Laura Pelegrina Cortijo, pertenientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a los motivos de la no ampliación de la cantidad destinada a la compensación económica para los afectados por los ERTE como solicitaron UGT y CC.OO.

En relación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa:

El Decreto-ley 2/2020, de 16 de abril, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y las empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social del COVID-19; prevé diversas medidas que a su vez fueron consensuadas en el ámbito del Diálogo Social y que dio lugar al Plan de Medidas



Extraordinarias para la Protección a los Trabajadores/as, a las Empresas, a las Familias y a las Personas vulnerables con motivo de la crisis del COVID-19, firmado el 25 de marzo de 2020.

Este Plan es el resultado del contacto permanente con los agentes económicos y sociales, y a diferencia del citado decreto-ley, sí recoge la dotación que se destinará a cada medida y en concreto a las ayudas destinadas a trabajadores afectados por ERTES el importe que se destinará es de 6 millones de euros.

Valladolid, 16 de julio de 2020.

La Consejera,
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero.